



**M O D E L O
D E
U T I L I D A D**

para "UN ESPEJO PARA BOLSO, DE ORGANIZACION PERFECCIONADA", a favor de la ración social española, TARRÉS HERMANOS, S.R.C., domiciliada en BARCELONA, calle de Muntaner, n° 83.

* . *

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un espejo para bolso, de organización perfeccionada.

5. En el modelo se ha logrado proporcionar a los espejos para bolsos de señora, de una notable utilidad. Es sabido que dichos espejos se fabrican a base de dos espejos acoplados por su revés, quedando en este revés la parte del revestimiento peculiar.

10. En el modelo se ha previsto este revestimiento de uno de los espejos, de manera que tenga impreso un calendario del año, en el que los números y letras dejan visible el brillo



del espejo, es decir que la impresión se encuentra entre el cristal y el revestimiento especular.

5. Por la parte externa se barniza y se acopla al revestimiento del otro espejo, resultando así un conjunto que, por un lado es un espejo normal, y por el otro es un calendario sobre el anegado del segundo espejo.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10. En el dibujo:

La figura, representa en vista frontal y de perfil el modelo que se describe.

15. Consiste en disponer uno de los dos espejos que se acoplan, 1, de manera que, sobre su anegado y por debajo del cristal se halle un impreso 2 que representa un calendario o anotación útil adecuada, quedando unido este espejo normalmente al reverse del otro 3 para constituir el espejo completo de bolso.

20. El modelo dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los elementos más adecuados para lograr el fin propuesto, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un espejo para bolso, de organización perfeccionada, caracterizado esencialmente por el hecho de dotar a uno de los dos espejos que, normalmente forman el espejo de bolso de señora, de un aplique impreso dispuesto entre el cristal y el barniz especular, adoplando la parte barnizada exterior contra el reverso del otro espejo, para obtener un conjunto que, por un lado es un espejo normal y por el otro presenta una indicación útil, tal como un calendario.

10. 2. Un espejo según la anterior reivindicación en el que las letras y números del impreso dejan visible la parte de fondo de espejo, con lo que se destacan notablemente facilitando la visión.

15. 3. Un espejo para bolso, de organización perfeccionada.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 de agosto de 1954

TARRES HERMANOS, S.R.C.

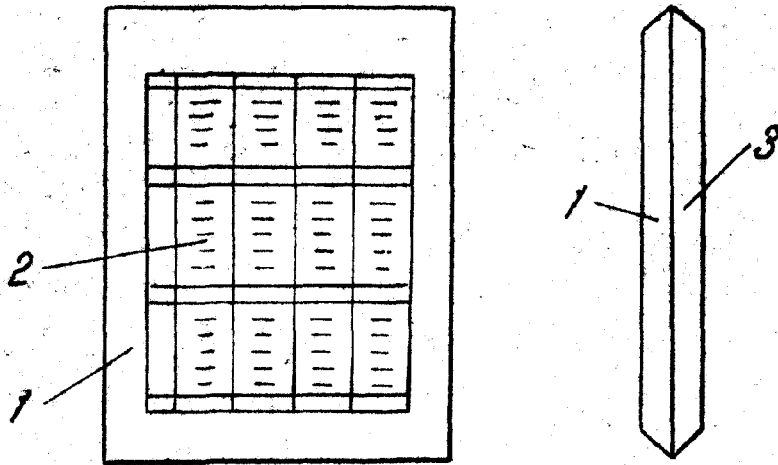
p.a.

JUAN J. TARRES

D. F.

R.m.p.

10



Madrid, Julio 1954

Jaime Isern

p.p.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.